



Fecha: Montevideo, 31 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 178/2026

Acta número 1370

EE2026 67 001 000554

Tomado conocimiento, pase a la Gerencia del Área de Recursos, con la autorización de este Directorio, para que se efectúe la rescisión parcial del convenio incluido en el informe de Grupo Estado 14, aprobado por Resolución de Directorio número 190/2015 del 07 de agosto de 2015, respecto al padrón número 292 de la localidad de Nuevo Berlín, departamento de Río Negro, propiedad del Banco República Oriental del Uruguay, en los términos establecidos en el proyecto que forma parte del presente expediente, delegando en los funcionarios Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y Cr. Aldo Nicolás Felici Rosas C.10.288, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

Oficiese al BROU, para su conocimiento.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos